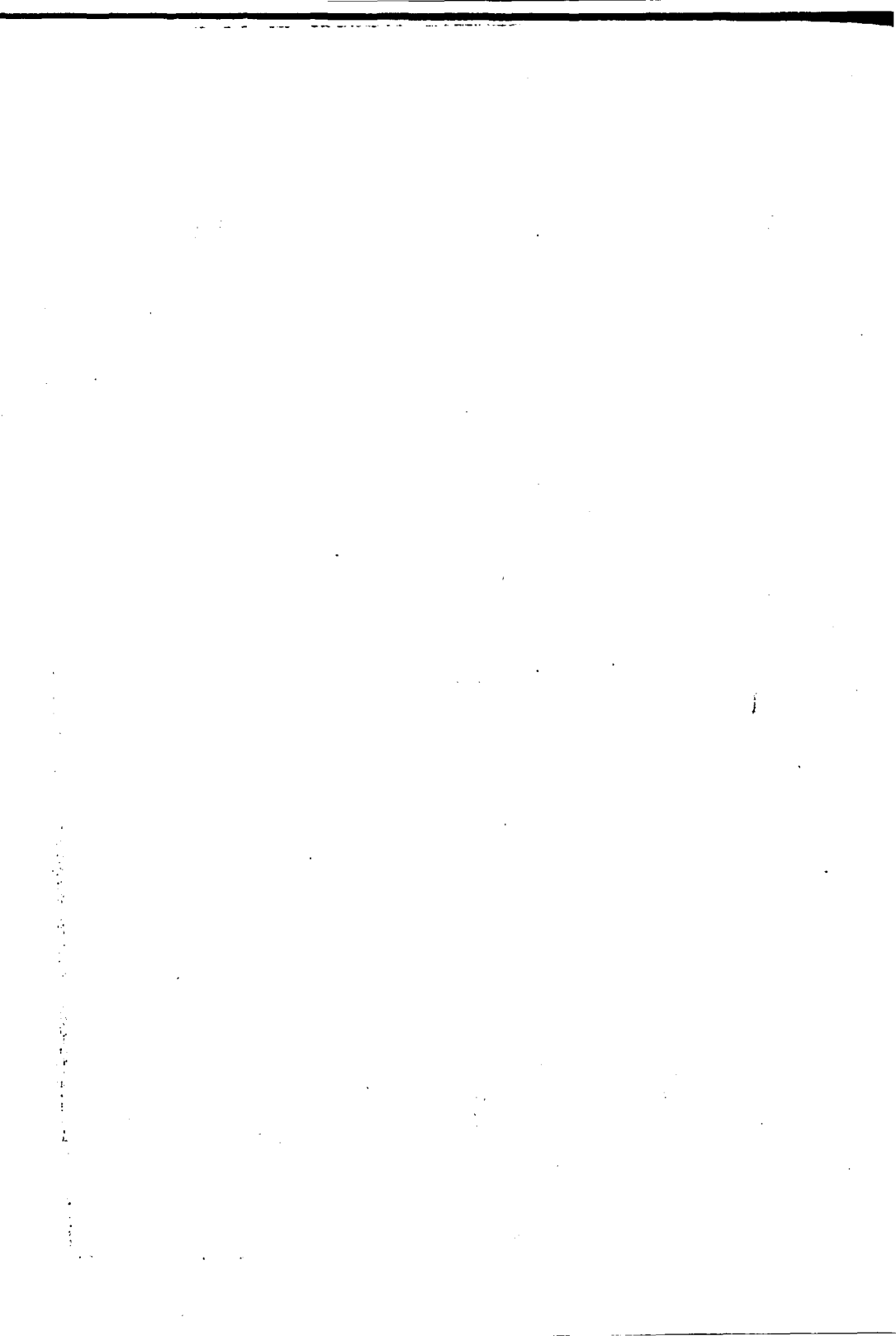


**PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION**

Hugo Díaz-Thomé

CARTAS AL GENERAL VICENTE GUERRERO

México, 1950.



INTRODUCCION

“Compañeros: Vuestro pronunciamiento es digno de ciudadanos libres, pues pedís la observancia de la Constitución, depósito sagrado de nuestra verdadera libertad. Fieles a vuestros juramentos, que hoy habéis ratificado, queréis conservar ileso el pacto federal y ver restablecido el imperio de las leyes; deseáis el remedio de los males que hoy aquejan a la República, y que se evite su total ruina poniéndose término a los abusos del poder y estableciéndose aquellas reformas que parezcan más convenientes, para que marche a su prosperidad y engrandecimiento..... Yo os ofrezco hacer cuanto esté de mi parte para el logro de tan laudables fines, y espero que los supremos poderes generales y los particulares de los Estados se dedicarán al más pronto remedio de las calamidades públicas.

¡Soldados! Vuestras miserias, que han afectado tanto mi corazón, me lisonjeo que terminarán pronto.

Defensores de la ley: yo acepto vuestra invitación, persuadido de la justicia de la empresa y de que no os separaréis jamás de la senda del honor y de la disciplina..... contad siempre con el bien merecido aprecio de vuestro compañero y amigo”.

Jalapa, diciembre 5 de 1829.

ANASTASIO BUSTAMANTE.

(Proclama dirigida a los sublevados al incorporarse al movimiento rebekde.)

La rebelión de Jalapa había estallado. El vicepresidente, de "timorata conciencia", como le llamó Olavarría y Ferrari, se había decidido a unirse a los planes sediciosos de los enemigos del régimen federalista de Vicente Guerrero.

El acontecimiento de esta rebelión, sin embargo, no definió la situación política del país, antes bien, ahondó el foso de las discrepancias.

Desde 1810 fué necesario para México definirse políticamente. El pueblo mismo, conforme se desarrollaba la lucha de Independencia, fué fijando los principios y los anhelos de su destino histórico; expresiones del alma popular que iba haciéndose nacional gradualmente. Por ello las ideas de Hidalgo y Morelos estuvieron a punto de hacer vigentes para muchos años nuevas instituciones públicas, una nueva filosofía mexicana de la Historia.

Pero las vicisitudes de la lucha por la Independencia desviaron aquella conciencia histórica en formación, pues el anhelo independentista fué encauzado para favorecer intereses especiales ajenos a la voluntad de la nación. La satisfacción de las metas insurgentes quedó aplazada para otra hora, que pudo llegar a la caída de Iturbide si nuevamente fuerzas poderosas no lo hubiesen impedido.

La dualidad de intenciones, amparadas ambas con la bandera de la Independencia, privó al movimiento liberal insurgente del triunfo inmediato y prolongó por más de cuatro décadas el conflicto planteado por quienes no quisieron aceptar las tendencias liberales como expresión de la voluntad general del país.

Fué una lucha dura en la que la victoria fué disputada con ardor, y, en ella, Vicente Guerrero fué el caudillo de todos los movimientos liberales de su época. El Plan de Iguala planteó el problema, entre otras cosas, al mantener sus prerrogativas al grupo español contra quien se ha-

bía levantado la voz de la insurgencia. Con su conducta Iturbide favoreció la división política y las luchas internas que asolaron al país durante cincuenta años.

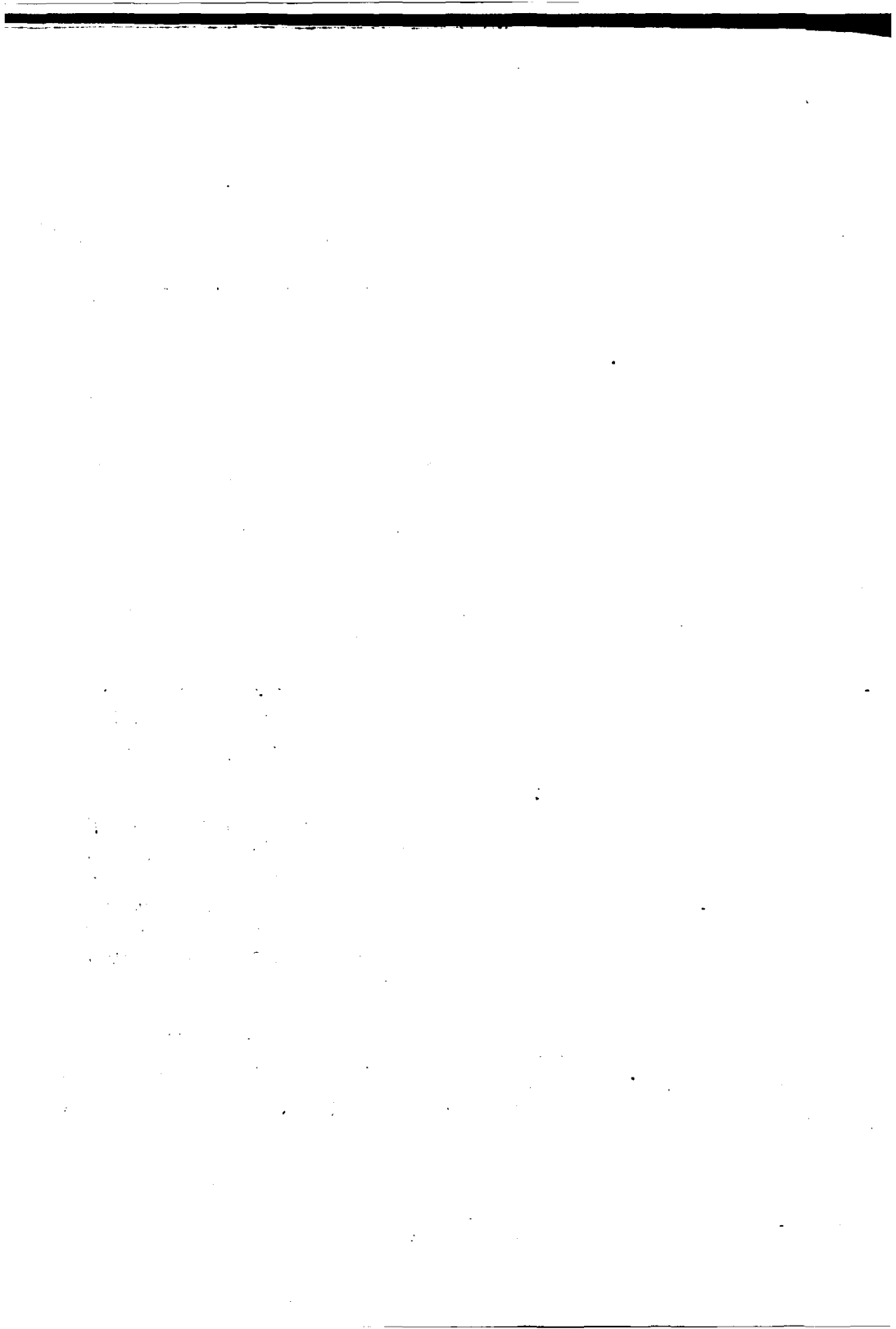
La caída de Iturbide y la rebelión de La Acordada fueron respuestas de los liberales al iturbidismo que durante varios años se mantuvo como principio político de fuerza. En el fondo, la lucha versaba sobre la forma histórica de ser del país. Y cada episodio de ese conflicto no era sino la expresión de la voluntad de dos fuerzas opuestas, la del pueblo y la del clero, el ejército y la clase propietaria, como lo explica Alamán.

La Rebelión de Jalapa, cuyos personajes desfilan por estas CARTAS, fué un aspecto de esa contienda. Sus antecedentes inmediatos se encuentran en el saqueo del Parián y en la expulsión de españoles, hechos que atrajeron a Guerrero la enemistad de los poderosos.

Estas CARTAS muestran la vida interna del gobierno de Guerrero, sus problemas, sus amigos, sus propósitos y también la personalidad de quienes poco después le traicionaron.

El legajo en que se encuentran se hallaba en la CASA AMARILLA, sección de este Archivo General, en Tacubaya, y sólo eran conocidas de dos o tres historiadores. Ahora, catalogadas, se hallan en el local principal del Archivo. Son en total 511 CARTAS, y es una selección de ellas lo que aquí se publica. Su índice será igualmente publicado al final de este volumen.

Hugo Díaz-Thomé.



(Carta N° 348.)

Excelentísimo señor general ciudadano Vicente Guerrero.

(?), noviembre 23 de 828.

Mi apreciable jefe:

Hoy mismo estoy acabando de juntar mis rancheros pues a esta hora que son las diez del día tengo reunidos in-
mediación de este pueblo doscientos hombres y con los que
acabe de juntar en este día, pienso salir mañana a poner-
me a las órdenes del comandante general Codallos, de
quien hoy espero contestación, pues (le) he puesto dos
propios, y con uno de ellos le incluyo a vuestra señoría
una carta; en esta villa pienso pronunciarle pero me (lo)
ha impedido el que el señor Codallos no me haya mandado
un mozo que le mandé con tres días a Querétaro, y por-
que vuestra señoría tampoco me ha contestado una por-
ción que le he dirigido, pero lo atribuyo a que las deben
haber sacado del correo los contrarios, mas sin embargo,
de todo hoy recibo la contestación, como digo, del señor
Codallos, y mañana salgo con cuanta gente reúna socorri-
da por mi bolsa hasta que llegue a Querétaro, pues tengo
intención de pedir dinero en parte alguna, porque no se
asegure lo que en este pícaro Estado se ha dicho, que es
una chusma de ladrones.

Ya sabrá vuestra señoría que el número 8. . . . que es-
taba en la Valladolid, que pidió pasarse a México y se
acampó en la hacienda de San Bartolo, se asegura está
en contestación con Guanajuato; vigile vuestra señoría
sobre esto; de por acá crea que hay muchos americanos
que lo amamos, y que derramaremos la última sangre en
defensa de vuestra señoría; de San Luis no hay cuidado,

de Jalisco menos, porque no hay fuerzas aquí; en este Estado se nos ha tratado de alucinar con mil mentiras, como han hecho con los infelices soldados, pero yo traigo extraordinarios por todas partes y estoy desengañado de todos y yo me he valido de mil arbitrios para desimpresionar la tropa y muchos oficiales, y lo he conseguido hasta hoy y sigo, tanto que en esta villa había muchos pícaros pedracistas y en el día están en la mejor disposición, y por lo mismo creo ser en vano aquí la pronunciación; concluiré con decirle que soy como vuestra señoría sabe un capitán retirado americano y muy decidido guerrero, y que en beneficio de mi Patria y de vuestra señoría cooperaré con mi vida, dinero y cuanto se ofrezca, lo que le suplico a su (?) me conteste; quedando como siempre su obediente subalterno que mucho lo aprecia.

Joaquín de la Vega.—(Firmado.)

P. D. No haga vuestra señoría aprecio de los pícaros del Bajío, pues habemos guerreros. Vale.

(Carta N^o 339.)

Ciudadano Rafael Maldonado.

Colima, diciembre 23/828.

Amigo de mi estimación:

Luego que por expreso recibí su grata y satisfactoria carta de 21 del corriente, hice nos reuniéramos todos los patriotas más entusiastas de esta ciudad, para que se impusiesen de su placentero contenido: en efecto, tan luego como se le dió por varias veces lectura, prorrumpimos unísonos las más sinceras expresiones de gratitud a usted y a esos dignos patriotas de Tamazula por simpatizar en sentimientos con nosotros, que sólo tienden a respetar y obsequiar la opinión general de la República, que de mil modos ha manifestado que el héroe Benemérito de la Patria

Vicente Guerrero ha de ser un piloto futuro y a plantear el orden y tranquilidad pública, que por todas partes se veía comprometida.

Deles usted, pues, a aquellos ciudadanos, los plácomes y agradecimientos más puros que de todo corazón le emiten los colimenses; protestándoles que tan luego como el genio del mal se atreva a contrariar tan sagrados objetos los colimenses volarán a auxiliarlos con infinidad de recursos de que abunda este país privilegiado por la naturaleza; insinuándoles que así que adviertan algún movimiento contrario nos lo participen con la velocidad posible para reunir las tropas que ya están preparadas, considerando que lo mismo a esta hora estarán las de ese Benemérito Pueblo y sus anexos; pues ponerlas en ese momento todas sobre las armas sería un gasto superfluo perjudicial a los intereses nacionales, por contar con la opinión general, fuerza que jamás ha tenido quien la supere.

Apruebo el correo que dirigió a Guadalajara, y no dudo de su celo, actividad y patriotismo, que cuanto ocurra por ese Estado nos lo participará luego, luego, sin omitir gasto alguno; ínterin, reciba usted por mi parte los más sinceros agradecimientos por el alto servicio que le ha impartido a la Patria, quien lo recompensará con usura; deseando hacer lo mismo su afectísimo amigo que besa su mano.

Joaquín Solórzano.—(Firmado.)

P. D. Deles usted ésta por suya a los ciudadanos Everardo Ramos, Pérez, Ortega, Rosales y Ursúa.—Vale.

Es copia a la letra.

Colima, diciembre, 24/328.

Solórzano.

(Carta N° 843.)

Señor don Manuel Lasarín.

Casa de usted, diciembre 26 de 828.

Muy apreciable amigo:

Consecuente a lo que tenemos hablado del señor general y de la buena disposición en favorecerme para mi indispensable viaje al Norte América, le suplico encarecidamente (pues no tengo otro recurso) se vea con el señor general a fin de que le resuelva con lo que yo pueda contar para el penoso viaje que voy a emprender con mi hijo el chiquito, pues los otros tres quedan colocados, como usted sabe, en el comercio, y la niña, en el convento de la Concepción, a quienes tengo cedido todo mi sueldo a fin de que se puedan mantener y mandarme alguna mesada a dicho punto: para lo cual tengo hablado y creo podré conseguirlo, que por el conducto del señor Poinsett pueda ser socorrido.

Las circunstancias me hacen que yo moleste a usted para que le haga presente al señor General mi triste situación, y que no me queda otro recurso, de otro modo no le molestaría, sin embargo que siempre le he merecido el mayor aprecio y protección; en esta virtud usted hará los oficios de caridad hacia su verdadero amigo que lo estima y su mano besa.

Antonio Paúl.—(Firmado.)

(Carta N° 342.)

Excelentísimo señor general don Vicente Guerrero.

Acapulco, diciembre 27 de 1828.

Mi amadísimo general y señor de todo mi respeto:

¡Oh! y cuánto me place se haya restablecido el orden y terminado ya las diferencias entre los mejicanos con la

nueva consolidación de nuestras instituciones federales, según se sirve usted anunciarme en su muy apreciable de 23 del que está para finar.

A pesar de las dificultades de dinero contra que siempre estoy luchando, marchará para esa sin falta, pasado mañana, el señor Pita, y cuyo equipaje salió desde antes de ayer.

El Pedraza saldrá hoy o mañana para San Blas; y los pliegos que condujo ya digo a usted de oficio se los remité desde el 21; y si han tenido alguna demora, habrá sido porque queriendo yo lleguen a mano propia a usted se los dirigí por conducto del señor Montes de Oca, por lo que creo haber correspondido a los deseos de usted antes en haberme los comunicado.

La adjunta para mi compañero Alvarez, suplicándole a usted se la dirija a donde se halle, pues debe saber en sus operaciones, que creo se encaminan a Puebla.

Sigue todo esto bajo la mayor tranquilidad y disipados todos los rumores de Costa Chica, que era lo único que nos inquietaba.

Deseo a usted la más perfecta salud, para que mande como pueda en la que goza su atento subordinado y mejor servidor que besa su mano.

Manuel Rivas.—(Firmado.)

(Carta N° 373.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Potosí, diciembre 27 de 1828.

Estimadísimo amigo:

No opino porque usted se separe de los negocios públicos y dé el golpe de civismo que intenta, pues la revo

lución calmará o quedará sofocada, pero con fuego interior porque la aristocracia está en ella, y faltando una persona que reúna la opinión, con mucha facilidad pueden resucitar y envolvernos en males; créame esto porque hace tiempo estoy inculcando y con un trabajo continuo me hago de observaciones.

Guanajuato insiste en planes fraticidas y me valgo para que varíen de cuantos medios me son posibles; puede ser que a esta fecha hayan surtido algún efecto las últimas cartas que dirigí a individuos de aquél Consejo, otras negociaciones de mi compadre D. Zenón, la acercada de las tropas de Querétaro y la voluntad general del pueblo que se manifiesta en contra.

Un eclesiástico muy patriota, D. Rosalino Muñoz, hijo de León, y que ha estado de cura interino en el Valle de San Francisco de este Estado, fué con encargos míos y me asegura que los ricos y clérigos son pedracistas, y la gente media y el pueblo llevan la contraria.

Quien ha enredado mucho en Guanajuato es un licenciado, D. Víctor Rafael Márquez, espíritu de Vargas y Ramos Arizpe, que siendo Juez de Circuito de los Estados de Chihuahua, Durango, etc., y debiendo residir en El Parral, hace más de un año que tiene licencia del Ministro de Hacienda para que disfrute todo el sueldo y vivir en Celaya el tiempo que quiera.

Jalisco varió de proyectos y no de intenciones, pues la proclama de Parrez fué forzada por movimientos del pueblo, esto lo sé de positivo porque con buenos patriotas estoy en inteligencia y ellos hicieron el juego y dieron voltereta al Congreso y Comandante.

No diga usted que soy terco, pero no puedo desprenderme de la desconfianza, y conozco mucho las revoluciones; es preciso que los que estamos decididos por sostener la ac-

tual forma de gobierno mantengamos una posición imponente hasta destruir las medidas enemigas; de aquí el que aún no retiro la milicia cívica, e insisto en que se pague por la Federación, poco pierde la nación en gastar setenta u ochenta mil pesos si consigue su tranquilidad; la fuerza de San Luis basta para deshacer intentonas de los gobiernos de los Estados limítrofes.

Cuenten los patriotas con mi cooperación y usted con uno de sus mejores amigos que le desea salud, etc.

Vicente Romero.—(Firmado.) (1)

(Carta N^o 181.)

Reverenda madre priora y venerable Comunidad de San Gerónimo.

Por la apreciable carta de Vuestra Reverencia, en que se digna por sí y a nombre de la Venerable Comunidad, felicitarne (por) mi arribo a esta Capital del Estado, he visto con cuántas bondades celebran las religiosas de San Gerónimo la llegada de mi persona; ésta, jamás se ocupó en otra cosa que en conservar la paz y unión de los americanos y sostener la religión augusta de nuestros padres.

Vuestra Reverenda y toda la Venerable Comunidad saben que las aprecio sobre manera, y que mi consideración y respetos, están a disposición de las religiosas de San Gerónimo, de quienes me ofrezco por su menor servidor.

Dios guarde a Vuestra Reverencia muchos años.
Puebla, diciembre 27/828.

Vicente Guerrero.—(Rúbrica.)

1.—La conciencia histórica del pueblo mexicano en aquel entonces se muestra claramente en esta carta; adviértase cómo su autor hace referencia en ella a la voluntad general del pueblo, concepto éste usado aquí con un contenido social indiscutible

(Carta N° 372.)

Excelentísimo señor general D. Vicente Guerrero.

Guadalajara, diciembre 28 de 1828.

Mi dueño y amigo apreciado:

Una persona que justamente merecerá la confianza de usted le instruirá del estado político de esta ciudad y eso me excusa de explicaciones difusas que quitarían a usted el tiempo.

De otras partes le remitirán a usted avisos y aun cartas más. Yo reitero lo que he dicho a usted: conservo el orden y obedezco al Gobierno de la Unión; mas no he querido que se me culpe por los que intenten resistir; cada uno obrará según crea conveniente y si hay algunas dudas consisten en el silencio del señor Presidente y que aún no se reúne el Senado de la Unión. En estas circunstancias es inevitable alguna divergencia y el que como yo excuse que ella crezca, obra como patriota. Esperamos aquí tranquilos el fallo de los representantes de la Nación para sostenerlo, y, mientras, me afano que el orden no sea alterado en el Estado y tengo esperanza de lograrlo.

He escrito al señor Pedraza los sentimientos generosos de usted y cuidaré de comunicarle su manifestación de gratitud. Creo que puede el alto Gobierno hacer en su obsequio algún esfuerzo, ya que entiendo lo hace él por la tranquilidad de la nación.

Yo escribo sobre esto particularmente al señor Presidente y por no ser molesto me refiero a aquella carta y concluyo repitiéndome de usted su amigo y servidor invariable que con la mayor atención B. S. M.

Joaquín Parrez.—(Firmado.)

(La carta presente lleva un pequeño trozo de papel adjunto con letra diferente, que probablemente fué parte del borrador de la respuesta del general Guerrero. Dice lo siguiente:)

“...que la conducta suya en sostener el orden es el deber de todo buen patriota americano, que el desenlace en estos estados ha sido fácil porque fué sin sangre.—Que repita sus expresiones al señor Pedraza por quien haré cuanto crea que puedo y con satisfacción....”

(Carta N^o 184.)

Excelentísimo señor:

Esta Comunidad de Vuestra Excelencia, habiendo tenido noticias de su feliz regreso a esta ciudad, reconocemos que es muy debido el darle a Vuestra Excelencia las más debidas enhorabuenas con el más fino afecto y rendida voluntad que corresponde al honor y decoro de su persona, deseandò que disfrute Vuestra Excelencia la más perfecta salud y todas felicidades en que Nuestro Señor le guarde su importante vida por muchos años.

Convento de Vuestra Excelencia de Nuestra Madre Santa Clara.

Diciembre 28 de 1828.

Excelentísimo señor.

Besa la mano de Vuestra Excelencia su más rendida servidora que lo estima.

Sor María Gertrudis de la Asunción,

Abadesa.

(Al margen:) Contestada en 30 de diciembre.

(Carta N° 182.

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Excelentísimo señor:

Muy señor mío de mi particular atención y respeto: Yo y toda esta Comunidad hemos tenido la mayor satisfacción del arribo de Vuestra Excelencia a ésta, y estamos pidiendo a Nuestro Señor por su importante salud y felices aciertos en su Gobierno, asimismo las más gustosas enhorabuenas por el nuevo ascenso.

Apreciaré en mi persona y esta Comunidad nos mande cuanto quiera que lo serviremos con la mejor voluntad con la que pido a Dios guarde su vida muchos años; de este de mi Padre San Gerónimo, diciembre 28/828.

Excelentísimo señor.

Besa la mano a Vuestra Excelencia su atenta segura servidora.

María Rafaela de San Ignacio, Priora.—(Firmada.)

(Carta N° 180.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Excelentísimo señor:

Señor, felicito a Vuestra Excelencia (a) su llegada a esta ciudad, a nombre mío y de esta su afectísima Comunidad de Rosas, deseando a Vuestra Excelencia mucha salud y todas prosperidadés, asimismo que mande cuanto sea su agrado en este Convento.

Y pido a Nuestro Divino Esposo y Señor, guarde la vida de Vuestra Excelencia muy dilatados años, y atenta beso su mano.

Convento de Dominicas Recoletas de Nuestra Madre Santa Rosa, y diciembre 30/28.

Excelentísimo señor.

De Vuestra Excelencia su atenta servidora.

Sor María Josefa del Rosario.—(Firmada.)

(Carta Nº 186.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Excelentísimo señor:

Muy señor mío de todo mi respeto: Recibí la muy apreciable, atenta y favorecida de Vuestra Excelencia y me repito yo y toda esta Comunidad a sus disposiciones; pedimos a Nuestro Señor que en todo le vaya a Vuestra Excelencia con las felicidades que le apetecemos.

Sírvase Vuestra Excelencia recibir esa pobreza de ese par de Cafonsitos (sic); quisiéramos fuera lo que su mérito merece y nuestra voluntad desea, con la que pedimos a Dios nos guarde la más importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.

Convento de Nuestro Padre San Gerónimo, diciembre-30/28.

Excelentísimo señor.

Besa la mano a Vuestra Excelencia su más afectísima y segura servidora,

María Rafaela de San Ignacio, Priora.—

(Firmada.)

(Carta Nº 271.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Acapulco, diciembre 30 de 1828.

Mi amadisimo general de todo mi respeto:

Efectivamente recibí por extraordinario la contestación que V. me anuncia en mi comunicación, y habiendo obrado con arreglo a lo que me previene y contestádole anuente, es asunto concluído, pero no habiendo venido, según V. me ofreció, por el ordinario, la providencia de auxilio por el Ministerio de Hacienda, que tanto necesito, la recuerdo a V. porque no me queda recurso para el sostenimiento de esta tropa y empleados que ya tocan en la desesperación y con más razón yo, que soy el toque y paño de lágrimas de todos sin poder enjugarlas.

Vuelvo a repetir a V. que ya terminó todo lo de la Costa Chica y este suelo y sus contornos continúan en una total tranquilidad.

Va la adjunta para D. Juan Alvarez y espero se la remita V. a su destino.

Sírvase V. disimular mi confianza, y con la mayor que puede ordenar cuanto sea de su agrado a su más atento, subordinado y seguro servidor que su mano besa.

Manuel Tovar y Etalcaena.—(Firmado.)

P. D.

La adjunta para D. Ignacio Avelino Montañó es una de las 37 cartas venidas en el bergantín Pedraza, que quedó aquí por haberse traspapelado.

Etalcaena.

(Carta N° 357.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Salamanca, diciembre 31 de 828.

Mi siempre respetado y amado General:

Como que V. E. me previno en su última, que se sirvió contestarme y satisfactoriamente recibí en San Luis Potosí, que algunos enemigos (de) nuestra cara Patria nos habían puesto en aquellos momentos tan críticos y que siempre me estuviera a la mira de los hombres de bien, así lo verifiqué hasta ahora que ya respiramos libremente; a vuestra excelencia no se le ocultará lo sofocado que el nombrado Regimiento se hallaba en este Estado de Guanajuato a las órdenes del tirapié del señor Gómez Pedraza, esto es, el señor D. Luis Cortázar, Comandante General. Sería cansar a Vuestra Excelencia el referirle el pormenor de todo lo ocurrido y en particular conmigo que estaba yendo seguido a aquella ciudad por los haberes del cuerpo cuando éste se hallaba en Silao; pero no pierdo la esperanza de hacerlo verbalmente tan luego como logre la grande satisfacción de darle un abrazo; pues ya hace dos años que carezco de sus superiores y inmediatas órdenes.

Todo era una confusión para mí el no saber el paradero de vuestra excelencia, esto es, la realidad, y siempre su silencio me animaba demasiado; en fin, excelentísimo señor, hoy de cerca impondré a V. E. de todas nuestras aventuras, dirigiéndole ésta en muestra de un sincero y verdadero reconocimiento, pues jamás olvidaré que desde aún de Jalapa hasta Durango, recibí sus respetuosas y amables contestaciones.

Excelentísimo señor: es muy regular que mi general D. Juan José Codallos haiga impuesto a V. E. de todo lo ocurrido en estos últimos días y yo sólo manifestaré a V.

E. que tenemos en esta revista cuatro bajas de SS. Oficiales por no haber querido pronunciarse con el regimiento en Celaya y en seguida marchar para Querétaro, esto es, eran de distinta o contraria opinión, mismos que teníamos marcados y vilmente nos estaban vendiendo con el señor Cortázar, de que resultó que este señor nos aborreció en tanto grado que no nos quería dar ni los auxilios precisos; mas teniendo presente la subordinación no se trató de hecho el separarnos del estado; siempre estando pendiente de las disposiciones de nuestro fiel y querido Comandante D. Francisco Victoria hasta que con su dirección y unanimidad después de que ya no se podía sufrir hasta el atrevimiento de que nos adhiriéramos para negar la obediencia al Supremo Gobierno, por estar éste invadido; se verificó el citado pronunciamiento por medio de una acta, misma que de Celaya se la mandó a V. E. el Comandante D. Francisco Victoria, ya en regreso sobre Guanajuato, que en contestación a una apreciable de V. E. la adjuntó. Los ex-oficiales que se quedaron y en esta revista próxima se dan de baja por desertores según la orden del señor General Codallos, son los dos capitanes D. Rafael García Conde y D. José Luis Segura, el Teniente D. Hipólito Bara y el Alférez D. Juan Herrera. Estos señores, con descaro después de dos días de sitio que sufrió la división contraria que se componía de 800 a 900 hombres, se le presentaron al Comandante General del cuerpo diciendo que se habían quedado con entero conocimiento; esto servirá a V. E. de norte para cuando ellos soliciten colocación (S. Y.) pues el caso puede llegar.

Antes que llegáramos a Celaya nos querían resistir las tropas del señor Cortázar; no pudieron y se marcharon para ésta de Salamanca; aquí quisieron lo mismo estando en un convento y tampoco sufrieron; por lo que todo va calmando y el capricho cesará. Por ese impreso verá V. E. (que es probable que ya esté V. E. impreso) del procedimiento del Comandante General de Guadalajara D. Joaquín Parres, y el señor Cortázar, habiendo mediado an-

tes una proclama del primero en que se ponía a disposición del Supremo Gobierno; y antes de que se llegara a su título la del señor Parres, llegó a poder del señor Codallos, en fin, Excelentísimo Señor, el aspecto que se presenta es de que todo calmará y de lo contrario hay muchos patriotas reunidos y con las armas en la mano; fuera de la división de San Luis Potosí que está para llegar, habemos al pie de 3,000 hombres, decididos como americanos y amantes de nuestra madre patria. V. E. disponga de su atento súbdito que desea verlo y darle un abrazo saludándolo a nombre de todos mis compañeros de armas y en particular de los del Regimiento Supremo Permanente, mismo a que pertenece y su mano besa.

Florencio Cano.—(Firmado.)

P. D.

Mi amadísimo General: por ésta quedará usted impuesta de nuestros nuevos acontecimientos, pero ya los enemigos han doblado la cerviz y perdido las esperanzas en sus miras ambiciosas; sólo deseamos tener el placer de ver a usted y ponernos a sus inmediatas órdenes y respetos.

Su afectísimo súbdito que su mano besa.

Mariano Odriazola.—(Firmado.)

(Carta N^o 183.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Excelentísimo Señor:

Muy señor mío de todo mi respeto: Recibí un recado de Vuestra Excelencia que por su bondad quiere hacernos el honor de visitarnos por lo que yo, y toda esta Comunidad, nos prometemos la mayor satisfacción; apreciaría sa-

ber el día, así para estar pronta como para que nuestros padres de Casa lo reciban, dispensando la molestia de esta su afectísima que se repite a su disposición.

Convento de mi Padre San Gerónimo, diciembre 31/828.

Excelentísimo señor.

Besa la mano de Vuestra Excelencia.

María Rafaela de
San Ignacio, Priora.—(Firmada.)

(Carta N^o 354.)

Señor General D. Vicente Guerrero.

México, 1^o de enero de 1829.

Mi verdadero amigo y señor; su doctor de Vm. y su cura de Temamacla que hemos sido los inseparables espectadores de todas las ocurrencias de la plausible elección de la justa Presidencia que ha recaído en el padre de los pueblos, héroe del Sur, primer patriota, y verdadero protector nuestro, el invicto General Guerrero, hemos visto el generalísimo aplauso, el sumo contento y la común alegría de todo el pueblo mexicano que se ha gloriado en tener digno presidente.

Considere Vm. cómo habremos estado de alegres y contentos; yo le aseguro que más con lágrimas de gozo que con expresiones fui a cumplimentar a la Excelentísima Señora nuestra amada Presidenta. No tengo expresiones con qué poderle explicar a usted la complacencia de toda esta humilde casa, sí suya y muy suya, pues el estimado, respeta-

do y querido de ella, ha sido, es y será siempre de Vm. Mi esposa Pepita está llena de satisfacción y de gusto, le remite a Vm. muchas enhorabuenas, y ambos le ofrecemos toda nuestra voluntad, esperando siempre verle muy breve para que disponga de estos sus reconocidos criados cuanto guste, y la otra Pepita que une su complacencia a la nuestra afectuosamente.

Soy de Vm. siempre su reconocido amigo y servidor que su mano besa.

Manuel de Zosaya.

P. D.

Incluyo a usted esa que el señor Yáñez me suplicó fuese por mi conducto.

(Carta N° 287.)

Señor General D. Vicente Guerrero.

México, 1° de enero de 1829.

Mi apreciable y muy querido amigo de todo mi respeto:

Apenas tengo tiempo por lo avanzada que está la noche de decir a usted sencillamente que la decantada Comisión de Guanajuato llegó esta mañana y que sin que yo lo hubiera sabido, fué con Domínguez Panamá a sorprender al Presidente, lo que consiguieron, logrando en Junta de Ministros, a que no asistí, que se acordara dirigir una orden por extraordinario al señor Codallos del modo más seco y terminante para que disolviera su División, regresara a Querétaro, despachara a los cívicos a sus hogares y pusiera en libertad a todos los prisioneros.

De manera se obró que me despacharon la Comisión al mismo Ministerio a que viese extender las órdenes y para que se las entregasen en mano propia, como se verificó en efecto.

Ya usted puede suponer el disgusto que habré sufrido que llegó a ponerme en la precisión de recabar con firmeza del señor Victoria que ya que se infería ese agravio a nuestro Codallos se le dirigiera siquiera un oficio satisfactorio y se le colocara en la Comandancia de Guanajuato, admitiéndole la renuncia de ella a Cortázar; lo conseguí, aunque con la cortapisa de que éste continúe disfrutando todo su sueldo en la misma ciudad y que don Francisco Victoria fuese de Comandante General a Querétaro, lo que no me pareció mal por el comportamiento que ha tenido. Todo se ejecutó inmediatamente y se despacharon las órdenes por extraordinario violento.

Es cuanto por ahora tiene que manifestar a usted quien como siempre lo estima y besa su mano.

Francisco Moctezuma.—(Firmado.)

P. D. Mi General: no tengo más tiempo que para repetirle afectuoso mis expresiones.

J. Manuel Palomino.—(Firmado.)

(Carta N^o 285.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

México, enero 1^o de 1829.

Mi General y muy estimado amigo:

La Cámara de Diputados del Congreso General ha llenado ayer los votos de la nación nombrando a usted Presi-

dente Constitucional de la República por unanimidad de quince Estados, y de todos sus representantes que estuvieron presentes. El pueblo de esta capital aplaudió tan suspirada elección con las muestras más vivas de placer que acostumbra en los grandes y felices acontecimientos. Sea mil y mil veces enhorabuena y que la merecida elevación de usted asegure, como lo esperan los mejicanos virtuosos y sensatos, la unión, la paz y la prosperidad de la Patria.

Estos son los ardientes deseos que tiene el honor de manifestar a usted su afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

Joseph Manuel de Herrera.—(Firmado.)

(Carta N^o 283.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

México, enero 1^o de 1829.

Mi respetable amigo:

Ayer llegó el suspirado día en que la Cámara de Representantes de la Nación, obsequiando los votos de los patriotas, ha declarado a usted 2^o Presidente de la República Mejicana. Tan fastuosa noticia que en mí ha causado las sensaciones más puras me proporciona la satisfacción de felicitarlo por su ascenso a un puesto donde lo llama su relevante mérito.

Reciba usted por tanto las demostraciones más sinceras de mi afecto y prevéngame sus órdenes superiores que obedecerá muy gustoso su apasionado amigo y atento servidor que su mano besa.

Mariano Díez de Bonilla.—(Firmado.)

(Carta N° 279.)

E. S. General D. Vicente Guerrero.

Tlalpan, 1° de enero de 1829.

Mi respetable General y estimado amigo:

Al fin el Soberano Congreso General, respetando la opinión pública más que algunos de los estados, nombró ayer Constitucionalmente a usted para segundo jefe de la gran nación. Este acertado nombramiento cree será señal de paz para los pueblos, así como la mejor garantía para la Federación y para los empresarios, después que un cierto convencimiento les haga ver con cuanta injusticia presagiaban males de la misma mano que asegurará sus propiedades y protegerá sus negociaciones.

Yo me congratulo con la Patria por tan feliz desenlace y doy a usted las más cordiales enhorabuenas, pidiendo al Ser Supremo continúe su protección con respecto a su persona y logre el Anáhuac su felicidad en el Gobierno de usted.

Estos son los votos de los buenos, y a ellos se une su sincero servidor y buen amigo que besa su mano.

José R. Malo.—(Firmado.)

(Carta N° 69.)

Excelentísimo señor General Benemérito de la Patria don Vicente Guerrero.

Huajuapán y enero 1° de 829.

Mi amado General y señor de mi respeto:

Recibí la favorecida de Vuestra Excelencia de 30 de diciembre con el próximo pasado que le dirigí; la que me ha sido muy satisfactoria.

28 Sin embargo de permanecer yo acomodado de caporal en el rancho del Cuajilote, como que el Capitán don José Hipólito Machado es el administrador de las fincas del señor Ovando, me trajo con la compañía de Misquitepec, y algunos soldados de Acatlán a este punto en el que permanecemos a las órdenes del señor Comandante General don Antonio León.

Suplico a Vuestra Excelencia que cuando se regrese a la capital de México se nos revaliden nuestros despachos; y confiando en la palabra de honor de Vuestra Excelencia en su alto influjo y respeto, descuido sobre este asunto. Siento molestar a Vuestra Excelencia sobre este particular, pues sin embargo de que yo no aspiro a ningún premio, pues bastante es a los americanos ver a nuestra Patria libre, una vez que Vuestra Excelencia se dignó extenderme el despacho de Teniente Coronel con que quiso distinguirme el año de 817 y más teniendo por aquí algunos enemigos por haberla servido en la parte que he podido, tirándome éstos por una parte indirectamente y por otra que hacen alarde o burla de que no se me haya revalidado, poniéndome a más de eso varios nombres por tener el honor de ser su apasionado como he sido y lo seré mientras Dios me diere vida, esto me estrecha a molestar a Vuestra Excelencia, pues consiguiéndose, ya quedarán avergonzados y me verán con distintos ojos que hasta aquí, pues tener la desgracia que en Acatlán tenemos una familia chaqueta, que sólo por tener cuatro reales por cuyo vil interés los aduladores incumben a sus ideas torpes tiranizando a los patriotas. Hablaré con claridad, señor: de Aniceto Benavides me quejo.

Apreciaré mucho que Vuestra Excelencia se mantenga bueno, que Nuestro Señor le guarde su importante vida muchos años, que le desea este su atento y seguro servidor y súbdito que le ama, y besa su mano.

Juan Ignacio Méndez.—(Rúbrica.)

(Carta N° 236.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Puebla, enero 1° de 1829.

Excelentísimo señor Presidente.

Miguel González de Somoza, Teniente Coronel retirado, y jefe actual de la sección del crédito público en esta Comisaría General, ante Vuestra Excelencia, lleno su corazón de regocijo y amor por ser ya Vuestra Excelencia nuestro deseado digno Presidente, le tributa la más gozosa y respetuosa enhorabuena que le suplico admita, rogándole también, que pues es día de mercedes, se sirva volver los ojos de su piedad sobre dos hijos que tengo, el uno teniente del Batallón Activo de esta ciudad llamado Miguel, y el otro Juan Nepomuceno, que no tiene colocación y quisiera que la sombra de Vuestra Excelencia abrigara a ambos; lo suplica a Vuestra Excelencia rendido un padre amante con larga familia, y que experimenta rigor de la suerte.

Viva Vuestra Excelencia mil años y siempre feliz, como le desea con toda el alma su rendido criado.

Miguel María González de Somoza.—(Firmado.)

(Carta N° 185.)

J. M. J. y J.

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

Excelentísimo señor:

Las carmelitas celebran la feliz llegada de Vuestra Excelencia y se ofrecen a su disposición para lo que guste

mandarles; de lo que tendrán mucha satisfacción; juntamente prometen sus oraciones para el buen éxito del empleo en que se halla Vuestra Excelencia, y su Majestad le guarde muchos años.

Excelentísimo señor.

Mariana Joaquina de Cristo, Priora.—(Firmado.)

Convento de Nuestro Señor Padre San José y Nuestra Madre Santa Teresa y enero 3 de 1829.

(Carta N^o 347.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

México, enero 3 de 1829.

Mi respetable jefe: .

Celebraré que V. E. haya llegado con felicidad, pues su existencia es para mí la mayor satisfacción.

Señor, a causa de haber estado malo, no pude ver a V. E. y no supe tampoco el día de su marcha, lo que fué para mí de bastante pesar por no tener aquí otro protector, pues mi hermano, D. Cayetano Muñoz, no me recomendó más que a V. E. y al señor Coronel Mejía, cuya recomendación recogió V. E., y así, no teniendo otro padre, le suplico me recomiende con sus respetos al señor Presidente y Ministro de la Guerra para que protejan mi solicitud, pues me hallo pe- rreciendo en esta y mi familia, y siendo V. E. mi padrino no puede salir desconsolado, su humilde súbdito que besa su mano.

Manuel Berrospe.—(Firmado.)

(Carta N^o 71.)

Señor General don Vicente Guerrero.

Banderilla, 4 de enero de 1829.

Nuestro muy estimado señor:

Recibimos la muy apreciable de Vuestra Merced de 16 de diciembre anterior por extraordinario, y cumpliendo con el encargo que Vuestra Merced se sirvió confiarnos, dimos cumplimiento a él incluyéndole el recibo de este des-empeño firmado por el señor D. José Antonio Sastre, con sentimiento también de no haberle contestado con más anticipación en razón a las ocurrencias de Jalapa; pero ya que todo se halla concluído en estado de pacificación a la que hemos contribuído como insurgentes viejas, lo verificamos poniéndonos a su disposición.

Tenga Vuestra Merced la bondad de recibir muy finas expresiones de Durán y Benigno, ordenando siempre lo que guste a sus afectísimas amigas y servidoras que le desean toda felicidad.

**María Francisca y María Magdalena
Farfán de los Godos.—(Rúbrica.)**

P. D. Nuestro hermano D. Benigno ha cooperado con los nacionales de este punto al reconocimiento del Supremo Gobierno.—(Una rúbrica.)

(Carta No. 449.)

Señor General D. Vicente Guerrero.

Jalapa, enero 5 de 1829.

Mi especial muy apreciable amigo y señor:

A medida del placer con que recibí y circulé por los patriotas la noticia de que continuaba usted su marcha pa-

ra esta villa, ha sido el sentimiento de saber que a lo menos por ahora no tendremos tan deseada satisfacción, el que es inexplicable por la circunstancia de ser hoy de suma importancia la presencia de usted en esta villa, y tal vez en la ciudad de Veracruz.

Yo esperaba que viniendo usted tomase posesión del gobierno, cuyo actual depositario perjudica extraordinariamente con *El Mensajero*, del que es editor, y escribe sin contradicción ni oposición de nadie, porque no hay quien se atreva ni a pensar por temor de unas facultades extraordinarias que se hacen sentir por las prisiones y destierros.

Si yo pudiera hablar con usted media hora le impondría de tantas innumerables cosas que reclaman un pronto remedio, y aunque puede usted proporcionarlo desde la distancia en que se halla, su presencia sola sería el iris de la tormenta que nos amenaza. Este pueblo es rebelde, se resiste a los desengaños que le da la opinión bien sostenida y generalizada y no entra al orden si no se le llama por medio de una providencia perentoria y eficaz. Vea usted la Acta de Veracruz hecha a más no poder y los términos de que consta expresan lo que hay reservado en el interior de los que firman. De esta clase es el decreto confuso de este Congreso, cuyo pronunciamiento para derogar su acuerdo de desconocimiento al Supremo Gobierno no puede ser más ridículo.

No me extiendo a otros particulares muy notables porque sería demasiado difusa mi narración y no quiero hacerla fastidiosa. Baste decir a usted, que el despotismo en los que mandan está en el mayor grado difusor, y los presos no tienen más esperanza que usted, si es que viene, o su respetable recomendación del Supremo Gobierno. Muchos son los que están afligidos aquí y en Veracruz; de éstos nuestro Pastoriza padece en el Castillo de Ulúa y Marchena en la fragata Libertad, sin más delito que haberse

negado a concurrir como elector secundario a la Segunda Junta por haberlo hecho cuando le llamó la ley en la primera.

El dador de ésta que conduce cartas para usted lleva instrucciones para informarle de lo que pasa y que en su vista se dicten providencias que al tiempo de ser curativas de los males que afligen a los patriotas, sean preservativas de las persecuciones que amenazan, y suficientes cuanto es necesario para fijar el orden y la tranquilidad alterada por los temores de una reacción.

Yo espero de la eficacia con que usted se dedica exclusivamente a los intereses de la Patria que tomará inmediatamente en consideración los particulares que sólo le he insinuado y los demás que son consiguientes a la situación política en que nos hallamos y no pueden ocultarse a su grande experiencia de lo que los hombres son capaces por sus pasiones, que pueden halagarlas impunemente y explicar sus resentimientos y venganza.

Felicito a usted cordialmente porque en Puebla ha restablecido la tranquilidad después de haber acreditado en México lo que dije en cierta ocasión de que usted "es el ángel tutelar de la República.

Sea para bien de la cara Patria por quien y por usted mismo le desea la mejor salud y las mayores satisfacciones su atento, aplicado y constante amigo que le ama muy de veras y su mano besa,

José Antonio Sastre.—(Firmado.)

Me faltaba decir a usted que aquí no podemos estar sin alguna tropa de línea que venga lo más pronto y que sea de un patriotismo exaltado, como el 5º y el 2º seguramente no lo es.

(Carta N° 369.)

Señor D. Manuel Ordiera.

San Martín, enero 5 de 1829.

Estimado amigo:

No puedo entregar el mando a D. Mariano Palacios porque Gil Pérez es Teniente Coronel efectivo; no puede sujetarse a él otro, ni menos tomar el mando porque no lo quieren.

Esta División necesita un militar que lo entienda porque le es preciso mantener relaciones con muchas autoridades y esto no puede hacerlo un adocenado.

También D. Martín Carrera está en éste, y es superior a Palacios en graduación; sólo el general Velázquez puede mandar esta tropa sin disgustarla porque yo no encuentro otro que merezca confianza y tenga graduación competente, y de no ser así puede esta División marchar a México donde hay un Comandante General a quien se sujeta.

Pese usted estas consideraciones, hágalas presentes al señor Guerrero y resuelva con madurez el asunto; no se vaya a echar un borrón y demos mérito para críticas a los enemigos; yo, entretanto, permanezco aquí, pues es menos malo que me demore y no que se dé mando a quien no puede optarlo.

Es de usted afectísimo amigo que besa su mano.

José Lobato.—((Firmado.)

(Carta N° 340.)

Excelentísimo señor General D. Vicente Guerrero.

Chilpancingo, enero 6 de 1829.

Mi General y señor: Hace seis años que tengo un litis con D. José Zamora y no (ha) habido un juez que no le

haya condenado el pago de lo que me extrajo de mi casa, que fueron noventa cargas de maiz, acreditado por sus mismos arrieros y otros varios; el Lic. D. Miguel Mier Altamirano por tres ocasiones lo condenó al pago y en tantas se ha resistido pretextando lo que se le antoja, pues a tanto estos magistrados le han dado lugar, ahora nuevamente presenta diez testigos diciendo que yo al principio de la revolución no tenía tales milpas, siendo el caso que V. E., al pasar por el paraje del Zopilote, me ofreció descientos pesos para cosechales.

Mi General: esta carta seguramente le quitará las atenciones a otros asuntos, bien lo conozco, pero la confianza del que jamás ha dado caso de que V. E. en la fuerza de su elevación haya desairado a ningún infeliz, me anima a suplicarle recomiende mi asunto al juez letrado de Tixtla a fin de que obre en justicia, como también favorecerme con su certificado de que en el principio de la guerra mis milpas eran buenas y V. E. las vió.

El señor Altamirano acabó de conceer la picardía del indicado Zamora cuando quiso hacerle torcer de la justicia presentándole la dádiva de dos ovejas, cosa que el mismo señor juez le refirió en términos que no hicieron al pícaro viejo ningún honor; yo no sé, mi General, qué es lo que piensan estos jueces conmigo.

En fin, repito a V. E. mis molestias y creo las recibirá como de un hijo que le venera y rendido besa su mano.

José Hernández.—(Firmado.)

(Carta N° 206.)

Excelentísimo señor General ciudadano Vicente Guerrero.

Ajuchitlán, México, enero 6 de 1829.

Excelentísimo señor General.

La notoria bondad y acreditada bondad de Vuestra Excelencia y mi nunca desmayada adhesión a la Patria, me han

animado a saludarlo como acreedor a mi reconocimiento y afecto que de nuevo le profeso, a pesar de que mis arbitrios son ningunos respecto de los de Vuestra Excelencia los ofrezco, tanto de mi persona como los que me franquea el empleo de Sub-prefecto del Partido con que se me ha condecorado por la Prefectura del Distrito, y puede creermé que a no ser el querer contribuir al bien de este suelo y obsequiar a la Ley por sin duda me hubiere resistido a optarlo, en consideración a que mis virtudes son ningunas y las que disfruto son inconformes al merecimiento de tal destino, pero sin embargo con el amparo de Vuestra Excelencia sabré buscar el medio de no obrar mal tanto cuanto sin él mi ineptitud me animara. No extrañe Sr. el que ésta sea la primera salutación que le dirijo, sino que la estime como de un afecto verdadero y como de una antigua relación de cariño que hasta ahora se descubre como verdadero y circunvecino chilpancingueño, despatriado por fiel americano, que lo estima y desea estrecharlo en sus brazos como un amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

José Ignacio Vélez.—(Firmado.)

(Carta N^o 233.)

Excelentísimo señor General en Jefe D. Vicente Guerrero.

División de Operaciones.

Excelentísimo señor.

San Martín Teshmeluca, enero 7 de 1829.

Pasando por este punto doce mil pesos para la Comisaría General de esa ciudad con el objeto de auxiliar a las tropas de este Estado, me tomé la libertad de detener cuatro mil cuatrocientos para esta División que se hallaba sin socorros por haber recibido sólo tres mil pesos de la Tesorería General; a este objeto apliqué los cuatro mil pesos y

el resto sirvió para satisfacer algunas deudas que tenía contraídas y cuya cantidad debía venirme de Puebla, como me lo tenía dicho el señor Comisario, mas si esta cantidad se hubiese pagado el día de ayer, puede la Comisaría pasarla en cargo a esta División.

Todo lo que participo a Vuestra Excelencia para su conocimiento, y que si lo tiene a bien, se sirva aprobar mi medida.

Dios y Libertad.

José Lobato.—(Firmado.)

(Carta N^o 74.)

Excelentísimo señor D. Vicente Guerrero.

México, y enero 7 de 1829.

Mi queridísimo amigo:

En virtud de los deseos de usted mañana mismo quedará nombrado Comandante General de este Estado el señor Mora; nuestro Berdeja de ese, y para cohonestar todo el señor Herrera, que como usted sabe debería ir a esa, quedará nombrado Comandante General de Veracruz, porque ninguno de los Rincones debe quedar allí, el uno por motivos que le son a usted conocidos y el otro por hacer suma falta en la Inspección. Yo espero no tendrá usted a mal el nombramiento de Herrera por las razones expuestas y para premiar en cierto modo su conducta cuando se efectuó aquí el desenlace y marchó en comisión a esa. Debo decir a usted con mi natural franqueza que no ha quedado generalmente el nombramiento que ha hecho usted en la persona del General Velázquez, y en efecto, es necesario

convenir que su avanzada edad neutraliza su patriotismo y para el mando de una división (donde) se requiere sobre todo mucha actividad. No obstante lo que le dice a usted en su carta nuestro amigo Moctezuma acerca del nombramiento de Herrera, ya éste queda hecho por haberlo así acordado después de escrita ésta.

Acaba de llegar el pronunciamiento de Parres. Sus comunicaciones están algo preñadas y en consecuencia soy de opinión se le releve de la Comandancia General. Esto se puede hacer sin incurrir en responsabilidad, y no sería por demás que le escribiese usted a Moctezuma sobre el asunto.

Ayer se abrieron los pliegos y quedó nombrada la Gran Comisión que ha de revisarlos. Tengo la satisfacción de ser uno de sus miembros; mañana es regular que demos cuenta, y el resultado será, no lo dudo, favorable a los deseos de los buenos mexicanos. (2)

La situación política que esto guarda me impele a suplicar a usted muy encarecidamente se venga cuanto (antes) a esta capital. Su presencia en ella es muy interesante y si no la efectúa pronto puede suceder algo que tendrá consecuencias funestas e irremediables. Créame usted y siga mis insinuaciones sobre este punto; no olvide usted que cuando ha seguido mis consejos, ha salido siempre airoso.

El lunes quedará nombrado para Ministro de Hacienda el señor Angulo; aun se ignora quien sucederá al señor Cañedo.

Son las diez de la noche, hora en que ha venido del cuarto del Presidente el señor Moctezuma a anunciarme

2.—Se refiere a los pliegos conteniendo los documentos electorales que dieron el triunfo a Guerrero como Presidente de la República, conforme "a los deseos de los buenos mexicanos".

que su Excelencia no accede ni al nombramiento de Berdeja para ese Estado, ni al de Mora para éste, e insiste en que Herrera vaya a Puebla. Esto hará conocer a usted lo mucho que interesa aquí su presencia. No eche usted en olvido el escribir a Moctezuma sobre Parres y también sobre Cortázar.

Ya dejo la pluma; he sido muy largo y me ha puesto de mal humor la irresolución del Presidente; ¡qué desgraciados somos los mexicanos!

Es todo, de usted afectísimo y mejor amigo,

J. Ignacio de Basadre.—(Firmado.)

(Carta N^o 75.)

Señor General D. Vicente Guerrero.

México, enero 7 de 1829.

Mi apreciable y muy querido amigo:

Por consecuencia de la renuncia del señor Gómez Pedraza de que di a usted parte con oportunidad (3) a solicitud del señor Presidente se resolvió en junta de ministros, sin embargo de mi oposición, que no se le librase el pasaporte que solicitaba, y aun se quería se le proporcionasen las mejores garantías para que no peligrase su persona, cuya determinación quedó reducida únicamente a que se ordenase a Parres tome todas las medidas oportunas para la seguridad del señor Pedraza, y que en el caso de que corra algún riesgo lo salve.

3.—Se refiere a la renuncia que hizo de su puesto como Presidente de la República electo.

Yo y todos los buenos patriotas conocemos y con razón que muy lejos de hallarse expuesto Pedraza en el estado de Jalisco se encuentra allí no sólo seguro sino más protegido y auxiliado de lo que debiera, pues que en él están todos los elementos para la revolución y todos sus partidarios que no descansarán un momento de trabajar para conseguir sus depravadas miras. Allí está Parres, Gómez Farías, Aréchaga y, por decirlo de una vez, un Ramos Arizpe, sin otros muchos que aunque no es fácil saber en lo pronto quiénes son, sobran datos que confirman ser Guadalajara el punto de reunión. Yo no entiendo por qué tanto empeño en proteger a ese señor y aunque esto se haga con buenas intenciones jamás calificaré buenos los resultados siempre contrarios a la Patria. Estimo que instruido usted en estos acontecimientos obre oportunamente en el asunto del modo que es en su posibilidad y hasta donde la mía no alcanza.

De Guanajuato viene una comisión al Presidente y aunque hasta ahora Cortázar, su autor y promovedor, no dice el objeto, según los antecedentes que tengo, tiene por objeto solicitar se retiren de ese Estado las tropas de Querétaro y Valladolid que se hallan al mando del señor Codallos, pretextando su reconocimiento y obediencia al gobierno para quedar libre de este modo y poder mejor unirse y combinarse con el de Guadalajara. Codallos, cuya conducta es la más recomendable, me ha escrito desaprobando las pretensiones de la misma comisión, sean cuales fueren, y en consecuencia pretende la remoción de Cortázar y Parres, lo que me parece no sólo justo sino necesario, pero es indispensable aguardar primero a los comisionados y saber el fin de su misión, después de lo cual ya tengo dispuesto que nuestro don Manuel Cañedo, a quien ya he dado orden para su marcha a Tepic, antes de que llegue se encargue de la comandancia de Guadalajara; medida tanto más eficaz como que allí se halla su sobrino que sin duda va a ser el gobernador, y unido a él mucho se adelantará y sobre todo los proyectos de Parres serán absolutamente destruí-

dos. Para la de Guanajuato pienso que el mismo Codallos la reciba quedando a un mismo tiempo encargado de la de Querétaro y de esta suerte la fuerza permanecerá donde convenga y los guanajuatenses ya no dirán que son invadidos y lo que es más, se quitará el enemigo con la separación de Cortázar.

Mientras estas medidas se ponen en efecto he convenido que se ponga una línea divisoria de nuestras tropas para impedir la comunicación entre Jalisco y Guanajuato, según lo solicitó el mismo Codallos, a cuyo objeto he dado las órdenes correspondientes.

También debo manifestar a usted por lo que pueda importar que por conducto de este Ministerio dirigió el señor Presidente por el de Parres a Pedraza, un pliego de correspondencia sumamente abultado, de manera que me he escandalizado ya sean las contestaciones sólo suyas, ya se hayan incluido las de otros. Si lo primero, tan larga como estrecha amistad es sumamente peligrosa; si lo segundo, él mismo proporciona que con toda seguridad se le ministren noticias de esta Capital y datos para sus procedimientos. Mucho, muchísimo he sentido esta ocurrencia que me da una idea muy triste de la conducta del señor Victoria respecto del señor Pedraza.

Con nuestro Basadre me mandó usted decir que no se ocupara al General Mora en cosa alguna, por esto y porque como dice usted es muy escandaloso que Filisola esté mandando en Puebla, el cual no se había removido por respeto de usted mismo que lo colocó, dispuse que el General Herrera fuera a esa Capital y se recibiera de la Comandancia General. El resistió fuertemente y ha costado trabajo convencerlo. Accedió por fin y entonces me oficia usted pidiendo a Berdeja. Ya usted ve que estoy comprometido y no por culpa mía; que no es fácil ahora reducir al Presidente a que acceda a ello; que Berdeja, por otra parte, carece de la firmeza, actividad y otras cualidades hoy ne-

cesarias para ese destino, que es decoro del Gobierno poner a Herrera por el desaire que sufrió en el que no sólo el sino el Ejecutivo General fué menospreciado, y por último para evitar todo resentimiento por estar arrinconado y que no diga se le malpaga su conducta que hasta ahora ha sido sin variación buena, y creo será lo mismo en adelante. Sin embargo, deseoso siempre de obsequiar las determinaciones de usted, encuentro para ello un medio que pondré en ejecución con tal que merezca su aprobación, que espero me comunique a correo tirado. Este es poner a Berdeja de Comandante General en Puebla, como usted apetece, y a Herrera de Comandante General de Veracruz, como él desea, lo que se hará luego que usted me manifieste su opinión.

Acaba de llegar un extraordinario de Jalisco con el pronunciamiento hecho por el Comandante General Parres y la guarnición, obligados por el que hizo el Coronel D. Gordiano Guzmán en el pueblo de Tamazula. De todo acompaño a usted copias y por ellas conocerá la mala fe de Parres continuada tanto tiempo há; que su aparente decisión es obra de la fuerza que tiene encima la que pretende sea removida para quedar en libertad y seguir sus maquinaciones con Cortázar, que como llevo dicho y con igual objeto pretende también la separación de la División del señor Cordallos.

Soy de usted afectísimo e invariable amigo que lo aprecia y besa su mano.

Francisco Moctezuma.—(Rúbrica.)

(Carta N^o 264.)

Señor General D. Vicente Guerrero.

San Martín, enero 7 de 1829.

Mi apreciable General y amigo:

Por el adjunto oficio se impondrá usted de la cantidad que he tomado del dinero que pasa a esa ciudad, que es

demasiado corta, pues sólo había el día 1º tres mil pesos con que dar a la tropa su primera quincena. Yo me tomé esta libertad contando con la buena disposición de usted y atendiendo a la necesidad de estos cuerpos; espero que usted no se incomodará y sí llevará a bien una providencia tan necesaria.

Reitero a usted las consideraciones de afecto que le profesa su servidor que lo ama y besa su mano.

José Lobato.

(Carta N° 350.)

C. Coronel Ignacio Basadre.

Puente Nuevo, enero 7 de 1829.

Mi muy apreciable amigo:

Correspondo a la grata de usted 4 del presente, manifestándole que tengo igualmente el mayor interés en que se pongan en libertad todos los presos, y ya le he indicado al señor General que en el instante de llegar a Veracruz se formarán las relaciones de los que están encarcelados y se pasará a sus manos para la resolución que estime conveniente, en el concepto de que mi hermano está penetrado de los mismos sentimientos; así pues, descanse usted en que se hará cuanto dependa de nuestro arbitrio, pues en ello se interesa el bien de nuestros semejantes.

Hasta aquí va bien la conducta y D. Mariano Cenobio la acompaña con aquel cariño que siempre me ha tenido.

Consérvese usted bueno y disponga del fino aprecio que le consagra su atento servidor y amigo que besa su mano.

Manuel Rincón.—(Firmado.)

(Carta N^o 288.)

Señor General D. Vicente Guerrero.

México, 7 de enero de 1829.

Mi siempre amado General y amigo:

Llegué a ésta sin novedad; vi a las señoritas, quedan buenas, y después me ha tenido Vuestra Merced envuelto en disponer entierro, lutos, etc., pues murió el cinco la madre de mi mujer y se enterró ayer.

Ayer a las dos de la tarde se reunieron las Cámaras, se abrieron los pliegos, y se nombró la Gran Comisión, que presentará hoy su dictamen y procederá la Cámara a la elección de Presidente.

Ayer se entregaron a un oficial del señor Lobato doce mil pesos para que precisamente se entreguen en esa Comisaría para que se haga la distribución y quiero tenga Vuestra Merced presente que al pasar por San Martín proporcioné al señor Lobato ochenta cargas de trigo y quien se lo entregará en pan para su tropa.

Pasado mañana saldrán cien novillos y vacas de engorda; de los que si a usted le parece quedarán la mitad a la División del señor Lobato y la otra mitad para los valientes del Sur. Vuestra Merced dispondrá lo que le parezca.

El lunes recibiré el Ministerio; no he podido ni debido excusarme, mis trabajos van a ser más inmensos, pero no hay arbitrio.

Las listas quedan buenas, Pedraza está en el mismo Guadalajara, y Parres enteramente unido a él; por aquí no hay novedad.

49
Dígame Vuestra Merced cuanto ocurra y se le ofrezca mandarme, pues sabe soy su amigo que le ama y besa su mano.

Bernardo González.—(Firmado.) (4)

Dando el pésame por su suegra.

Las gracias por los novillos; que se recibieron los 12 mil pesos, pero que no alcanzan ni para empezar.

Se congratula por el Ministerio que va (a) recibir; que no hay novedad y que la División de Calderón queda disuelta.

(Continuará.)

4.—La carta anterior tiene anexa esta pequeña nota que aquí se incluye, probablemente borrador de la respuesta del general Guerrero.